JULIO CESAR GÓMEZ SARMIENTO

gomezj@btlnet.com
Registro INVIMA: RH202008 00143
Tel: 3013598720

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en ingeniería biomédica con conocimiento en mantenimiento de equipos médicos, gases medicinales; manejo de personal biomédico, habilidades en ingeniería hospitalaria, clínica, gestión de tecnologías biomédicas, manejo de aplicaciones y herramientas informáticas. Capacidad para trabajar en equipo, buenas relaciones personales, organización, liderazgo y responsabilidad con los compromisos adquiridos.

EXPERIENCIA LABORAL

LAS ELECTROMEDICINA

INGENIERO DE SOPORTE
ABRIL. 2021 – DICIEMBRE 2021

Funciones:

Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y diagnóstico de los diferentes equipos médicos con riesgo de clasificación IIA y IIB en las diferentes ciudades del país; brindar capacitaciones al personal asistencial; realizar el proceso de inspección y acondicionamiento de todos los equipos médicos que ingresan a la institución

PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN

LIDER BIOMÉDICO – JEFE DE PRODUCCIÓN
ENERO. 2021 – ABRIL 2021

Funciones:

Coordinar el personal biomédico para las actividades de mantenimientos preventivos, correctivos y calibraciones de servicios tales como cirugía, UCI, laboratorio clínico y demás servicios de la institución, manejo de gases medicinales, verificación técnica y documental requerida frente a procesos reglamentarios del INVIMA de los diferentes equipos médicos de baja, media y alta complejidad de la clínica Cafam de la calle 93.

MEDTRONIC COLOMBIA SAS

APOYO EN VENTAS PARA LA UNIDAD DE DIABETES
Agosto. 2019 – enero 2020

Funciones:

Actividades de apoyo a la facturación y venta de insumos de bomba de insulina para la disminución del P&O pending en la unidad de negocios de diabetes Colombia, comunicación y trato con pacientes para solucionar inconvenientes acerca de la bomba de insulina y soporte a eventos del área.

FORMACIÒN ACADEMICA

INGENIERO BIOMÉDICO
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
2020

ANEXOS

DIPLOMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4934 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Julio Cesar Gómez Sarmiento

C.C. 1020816631 de Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE

Ingeniero Biomédico

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 4 DÍAS DEL MES mayo DE 2020

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE PROGRAMA

Libro de Registro No. 11
Acta de Grado No. 171
Folio No. 210
Registro Profesional No. 805015

13293

REGISTRO INVIMA

La salud es de todos | Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

OFICIO No. 2020028782 DE 28 de Agosto de 2020
Por la cual se OTORGA una Inscripción de Recurso Humano.

EXPEDIENTE: 20186503
RADICACION: 20201134243
FECHA: 04/08/2020

La suscrita Directora de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INVIMA OTORGA la Inscripción Recurso Humano para Mantenimiento y Verificación de la calibración para Equipos Biomédicos de Tecnología Controlada de clases IIb y III, de acuerdo con la legislación vigente para el señor mencionado a continuación:

NOMBRE: JULIO CESAR GÓMEZ SARMIENTO
IDENTIFICACION: 1.020.816.631
TELEFONO: 310276855
EMAIL: julioce96@hotmail.com
PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: D.C.
CIUDAD: BOGOTA

No. DE INSCRIPCION	TITULO OBTENIDO	MANTENIMIENTO PARA
RH202008-00143	INGENIERO BIOMÉDICO	IIB Y III

Esta inscripción se otorga en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 39, del Decreto 4725 del 26 de diciembre de 2005, "*Toda persona jurídica o natural que preste servicios de mantenimiento y verificación de la calibración para equipos biomédicos de Clases IIB y III, deberá contar con un responsable técnico, el cual deberá ser profesional en ingeniería biomédica o ingenierías afines o personal técnico debidamente acreditado, los cuales deberán registrarse ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, o la entidad sanitaria competente*".

Nota: Esta inscripción es válida en todo el territorio nacional, es personal e intransferible y se expide por ***ÚNICA VEZ****, por tanto, cualquier modificación de la información consignada en la presente inscripción se surtirá a través de una solicitud escrita de actualización.*

La inscripción expedida no certifica o acredita la práctica del mantenimiento y verificación de la calibración de los equipos biomédicos que es realizado por este personal.

Se expide en Bogotá D.C., el 26 de Agosto de 2020

Validez desconocida
Firmado digitalmente por LUCIA AYALA RODRIGUEZ
Fecha: 2020.08.27 16:30:36 -05'00'
Razón: [illegible]
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

LUCIA AYALA RODRIGUEZ
Directora Técnica De Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías
Proyectó: Técnico: momearap Revisó: kdiazr

Pagina 1 de 1

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(0) 2948700

invima

MATRICULA PROFESIONAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-266010

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JULIO CESAR GOMEZ SARMIENTO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1020816631, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA BIOMEDICA con MATRICULA PROFESIONAL 091030-0527835 CND desde el 18 de Julio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020028471.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez